

EMPRESA	113	TRABAJADOR	4314
LIMPIEZAS INDALICAS DE ALMERIA		GOMEZ TADEO, MARIA	
Domicilio CL ESTAÑO-POL. INDUSTRIAL SECTOR 20,109		NIF: 52863851F	
Municipio ALMERIA		Nº de afiliación a la Seguridad Social 28\04459108 \12	
CIF: B04248159		Categoría o grupo profesional: LIMPIADOR/A	
Cód.cta. cotización a la Seg. Soc.: 04\101871938		Grupo de cotización: 10	Fecha antigüedad: 19/07/2021

Periodo de liquidación: 1
 MARZO
 31
 MARZO
 2024
 Total días
 31

I. DEVENGOS	TOTALES	
1. Percepciones salariales Salario base..... 557,94 Horas extraordinarias..... Gratificaciones extraordinarias..... 95,03 Salarios especie..... Complementos salariales BENEFICIOS..... 46,49 PLUS.CONVE..... 49,82	2. Percepciones no salariales Indemnizaciones o suplidos..... Prestaciones e indemnizaciones de la Seg.Soc..... Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos..... Otras percepciones no salariales.....	
A. TOTAL DEVENGADO..... 749,28		

II. DEDUCCIONES		
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la S.S. y conceptos de recaudación conjunta Contingencias comunes..... 4,82 %..... 36,12 Desempleo..... 1,55 %..... 11,61 Formación Profesional..... 0,1 %..... 0,75 Horas extraordinarias Fuerza mayor.....%..... Resto.....%.....	1-. TOTAL APORTACIONES 48,48 2-. I.R.P.F..... - 3-. Anticipos..... 4-. Valor productos en especie..... 5-. Otras deducciones.....	
B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5)..... 48,48		
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B) 700,80		

Firma y sello de la empresa

ALMERIA a 31 de Marzo de 2024
 RECIBI,

Banco:
 C.C.C. --

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA				
	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN
Remuneracion mensual..... 749,28	1. Base Cotización Contingencias Comunes	749,28	24,18	181,17
Prorrata pagas extraordinarias..	2. Base Contingencias Profesionales.....	749,28		
Base incapacidad temporal.....	AT y EP.....		2,1/1,5	26,97
	Desempleo.....		5,50	41,21
TOTAL..... 749,28	Formación Profesional..		0,60	4,50
	Fogasa.....		0,20	1,50
	3. Cotización adicional Horas Extras.....			
	4. Base sujeta retención del I.R.P.F.....	749,28		
	Total SS Empresa.....			255,35